



Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

12

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2546 MAY
reportaje

GUARDIA NACIONAL
JUSTICIA
SEDENA

SABON

7 500026 125460

A LA SEDENA, POR DECRETO



#Seguridad

ALA SEDENA, POR DECRETO

Ante la imposibilidad de que la reforma a la Guardia Nacional se apruebe en el Congreso de la Unión, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, decidió eludir al Legislativo con un decreto para que el cuerpo armado que creó sea formalmente parte de la Defensa Nacional; opositores aseguran que el asunto acabará por definirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

POR YVONNE REYES, RUBÉN ARIZMENDI,
CARLOS MONTESINOS Y JULIO RAMÍREZ

Con la publicación del decreto que hará que la Guardia Nacional pase de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Sedena sin que sea revisado por el Congreso de la Unión, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, da muestras de la importancia que tiene la anexión de este cuerpo armado al Ejército, así como el hecho de que no quiere que se repita lo que sucedió con la reforma eléctrica, que se frenó en el Legislativo, o la Electoral, que tampoco tiene apoyo para aprobarse.

“Ya por acuerdo de la Presidencia pasa la seguridad que tiene que ver con la Guardia Nacional, completa, a la Secretaría de la Defensa. Ya la cuestión operativa está a cargo de la Secretaría de la Defensa, pero voy a emitir un acuerdo para que ya por completo la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa y esperemos nada más el resultado de la reforma. Pero ya quiero que

sea la Secretaría de la Defensa la que se haga cargo”, expresó el mandatario en su conferencia mañanera.

De inmediato, los opositores lanzaron críticas a la propuesta y afirmaron que se irán hasta las últimas consecuencias para que el tema se dirima en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Senadores y diputados federales del PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, calificaron de inconstitucional la pretensión del presidente Andrés Manuel López Obrador de trasladar a través de un acuerdo el mando de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional y rechazaron la militarización del país.

‘La Corte, el camino’

Los legisladores opositores anunciaron que interpondrán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para frenar esta situación una vez que se publique el llamado “decretazo”.



FOTO: CUARTOSURDO

Kenia López Rabadán, senadora panista, advierte que el PAN no avalará la propuesta presidencial, ya que el mandatario no puede, “a través de un decretazo, aplastar a la Constitución”.

La legisladora blanquiazul asegura que después de que el Presidente “ejecute la amenaza” y se publique en el Diario Oficial, hay un periodo de 30 días para presentar ante la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN), una acción de inconstitucionalidad e invariablemente “ahí estaremos”.

La también vicecoordinadora de los senadores, comenta que el jefe del Ejecutivo federal sabe que no puede destruir la Constitución y no puede intentar ir más allá porque es inconstitucional e inhumano y expone que el Presidente debe entender que existen tres Poderes.

“El no es el Congreso mexicano,





Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada

Viceministro del PAN
Jorge Triana Tena

frente al golpismo constitucional. Si un servidor público es incapaz de defender la Constitución, entonces no tiene nada que hacer en el servicio público", dijo a través de las redes sociales.

El coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, consideró que no es lo mejor que el Presidente de la República emita un decreto para que la Guardia Nacional pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa.

"Yo no creo que un decreto sea lo mejor para sostener una institución. Ahora, mi opinión personal, es que deberíamos tener un gran debate sobre la seguridad nacional, ver qué falló en la reforma anterior, si algo falló, y entonces ponderar la necesidad de un cambio de cualquier tipo", dijo el priista, quien pidió no adelantar visperas sobre qué es lo que hará la oposición en caso de que el Ejecutivo emita el decreto.

"Yo creo que en este país no podemos estar adelantando nada, porque las cosas no están fáciles, y menos en el tema de seguridad. Hace unos años le dimos una iniciativa al Gobierno federal, las cosas no han marchado bien, entonces esperemos.

Moreira anunció que en septiembre su grupo parlamentario realizará foros para el análisis de la seguridad "para dos cosas: el análisis de la seguridad y para el tema económico e inflacionario que flagelan este país".

él no redacta la Constitución y, por supuesto, que nosotros acudiríamos a las instancias legales necesarias para detener esa aberración jurídica".

Refiere que organismos protectores de derechos humanos multilaterales a nivel internacional, han dicho que no se debe militarizar el país, pero sobre todo porque nuestra Carta Magna claramente ha establecido un mando civil para la Guardia Nacional y

no un "capricho presidencial".

El coordinador y el vicecoordinador del PAN, Jorge Romero, y Jorge Triana Tena, recordaron al Ejecutivo que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, por lo que no puede pasar a la Sedena.

"El presidente cree que con decretazos puede manejar este país, olvida que la Guardia Nacional tiene un carácter constitucional de origen civil, y así se quedará

puesto que #VaXMéxico no dará un solo voto para lo contrario", afirmó Jorge Romero en su cuenta de Twitter.

Por su parte, Triana reprobó el intento presidencial de "saltarse" al Congreso de la Unión e imponer a "decretazos" la militarización.

"Saltándose al Legislativo, López Obrador pretende formalizar la militarización de su fracasada Guardia Nacional. No tiene mayoría en el Congreso para hacerlo a

través de una reforma. Pretende imponer a decretazos lo que la gente le negó en las urnas: mayoría calificada", señaló el legislador.

Por su parte, el coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, calificó el anuncio presidencial sobre la Guardia Nacional como un "golpe constitucional".

"Lo que anunció el presidente es un golpe a la Constitución. No hay espacio para medias tintas



FOTO: CUARTO OCIDENTE

Es un cambio muy drástico en la estrategia, sobre todo porque al final la institución civil donde nace todo el proyecto de la Guardia Nacional no era la Sedena, y ahora que se busque un perfil de acción diferente hacia el tema de procuración de justicia es algo que no se había mencionado"

Keyla Vargas
 Coordinadora de Proyectos de Casede

SE ASOMA NUEVO ROL

Es importante esperar a conocer el acuerdo que se prevé sea publicado en el Diario Oficial de la Federación para conocer también el nuevo rol que tendrá la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en aspectos de justicia, afirma Keyla Vargas, coordinadora de Proyectos de Casede.

"Lo que observo es que todo el brazo operativo civil que constituyó en su momento la Guardia Nacional parece que será absorbido totalmente a nivel federal por la Secretaría de la Defensa Nacional para que las labores de procuración de justicia se refuercen con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

"Es un cambio muy notable,

La publicación del llamado 'decretazo' deberá despejar dudas acerca del rol que tendrá ahora la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en materia de seguridad, la cual históricamente ha estado a cargo sólo de la Fiscalía General de la República

muy drástico en la estrategia, sobre todo porque al final este cuerpo o la institución civil donde nace todo el proyecto de la Guardia Nacional no era la Sedena, y ahora que se

meta o que empiece a sugerir el Presidente en su idea de que adquiera mayores capacidades o, por lo menos un perfil de acción diferente hacia el tema de procuración de justicia, es algo

que no se había mencionado", explica Keyla Vargas

El presidente López Obrador comentó que la SSPC se involucrará en asuntos relacionados con justicia e incluso cambiará el nombre de la dependencia.

"Yo le voy a pedir a Rosa Icela que ella se haga cargo de esto. Y si estoy pensando en que sea la Secretaría de Seguridad Pública y Justicia, porque ha estado apoyándome y han trabajado, pero quiero algo especial, me han estado ayudando en Gobernación,

pero voy a pedirle a Rosa Icela Rodríguez que, aparte de su tarea de coordinar lo de seguridad, vea estos casos de justicia", expuso el mandatario en la conferencia mañanera.

Un cambio de este tipo es inédito en la Secretaría cuyo rol se deberá definir, ya que sin la Guardia Nacional tampoco queda claro si formará un nuevo grupo.

Es necesario además revisar el decreto para evaluar si cumple con los lineamientos de la Constitución.

"En cuanto a la cuestión legal de qué tanto puede o no vulnerar los procedimientos legales que existen para realizar este tipo de acciones, habrá que ver justamente en qué sentido va el acuerdo. Como sucede cuando se recurre a este tipo de medidas, el acuerdo solamente se toma y no se discute en ningún espacio. Habrá que ver si el contenido no tiene algún elemento que sea inconstitucional porque, si fuera en ese sentido, comenzarían a caer amparos y una serie de reacciones que creo que son las que el Presidente está buscando evitar al no llevarlo al Congreso para que se discuta", explica.

La especialista asegura que los amparos podrían provenir incluso de los mismos integrantes de la Guardia Nacional.

Especialistas aseguran que los amparos podrían provenir incluso de los mismos integrantes de la Guardia Nacional en caso de no quedar conformes con lo que establezca el documento oficial



'SABE QUE NO PASA'

El presidente Andrés Manuel López Obrador está consciente de que en el Poder Legislativo el movimiento de pasar el control de la Guardia Nacional a la Sedena no iba a ser aprobado, motivo por el cual optó por el decreto

El presidente Andrés Manuel López Obrador sabe que el paso de la Guardia Nacional a la Defensa Nacional no será aprobada en el Poder Legislativo y por eso lanzó el llamado "decretazo", afirma José Antonio Ortega, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

"El presidente ya sabe que

su propuesta no va a pasar, ya que se requiere de una reforma constitucional y para eso necesita el apoyo de las dos terceras partes de ambas Cámaras para que pueda ser aprobada".

El experto afirma que de facto la Guardia Nacional ya operaba como una institución militar, aunque de manera formal era civil.

"Lo único que van a tratar

de hacer en los hechos es darle una barnizadita de legalidad a lo que ya venía operando", dice José Antonio Ortega.

Expresa que con este cambio, el Ejecutivo ya no tendría ningún pretexto para pacificar al país, ya que hay territorios con mucha violencia.

"La Secretaría de la Defensa va a tener toda la responsabilidad sobre la seguridad pública, así como ha ido absorbiendo otras responsabilidades que no le tocan. Ojalá y que ahora cambie la estrategia de 'abrazos, no balazos', cambie la forma como han venido operando y nos dé paz y tranquilidad a los mexicanos, porque hoy no la tenemos.

"Espero que con este decreto que va a publicar el Presidente haya un verdadero cambio en la Sedena y en las fuerzas armadas para que el objetivo principal de la seguridad pública sea darle paz a los ciudadanos, combatir la corrupción, abatir los homicidios dolosos, abatir los feminicidios, abatir el robo con violencia", ex-

La Secretaría de la Defensa va a tener toda la responsabilidad sobre la seguridad pública, así como ha ido absorbiendo otras responsabilidades que no le tocan. Ojalá y que ahora cambie la estrategia de 'abrazos, no balazos', cambie la forma como han venido operando y nos dé paz y tranquilidad a los mexicanos, porque hoy no la tenemos

José Antonio Ortega

Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal



change.org

Julio - el Presidente López Obrador anunció que emitirá un acuerdo para que la **Guardia Nacional** dependa por completo de la **Secretaría de la Defensa Nacional**. La Constitución dicta que el ramo de seguridad pública debe ser de carácter civil. Exhortamos al Presidente a respetar la separación de poderes y frenar la tendencia a la militarización. ¿Estás de acuerdo? Firma y comparte

¡No a la militarización de la seguridad y de la vida pública!

371 personas han firmado la petición de Aurelian Guilbert. Únete para llegar juntos a la meta de 500 firmas.

A través de la plataforma Change.org, cientos de ciudadanos han votado en contra de la militarización del país.

De facto la Guardia Nacional lleva operando desde su creación como una institución militar, aunque de manera formal era civil



FOTO: CUANTOSCIURO